

Diario Concepción

Viernes 31 de octubre de 2025, Región del Biobío, Nº6311, año XVIII

TRES DE ESOS ESPACIOS COLINDAN CON EL RÍO BÍO-BÍO

Vertederos ilegales en Biobío: efectos negativos de una práctica que se mantiene

Llaman a reforzar la fiscalización y educación.

Bolsas plásticas, restos de electrodomésticos oxidados y montículos de desperdicios acumulados forman parte del paisaje en muchos

vertederos ilegales de la región del Biobío. En muchos casos, la basura es incluso quemada para reducir su volumen, liberando gases

tóxicos que contaminan el aire y afectan la salud de las personas que viven en las cercanías.

CIUDAD PÁGS.6-7



FOTO: FREEPIK

Cinco porciones al día: frutas y verduras deben protagonizar la alimentación para cuidar la salud

CIENCIA & SOCIEDAD PÁGS.9-10

Martina Montaldo estrena su nuevo disco "Ermitar"

CULTURA & ESPECTÁCULOS PÁG.15

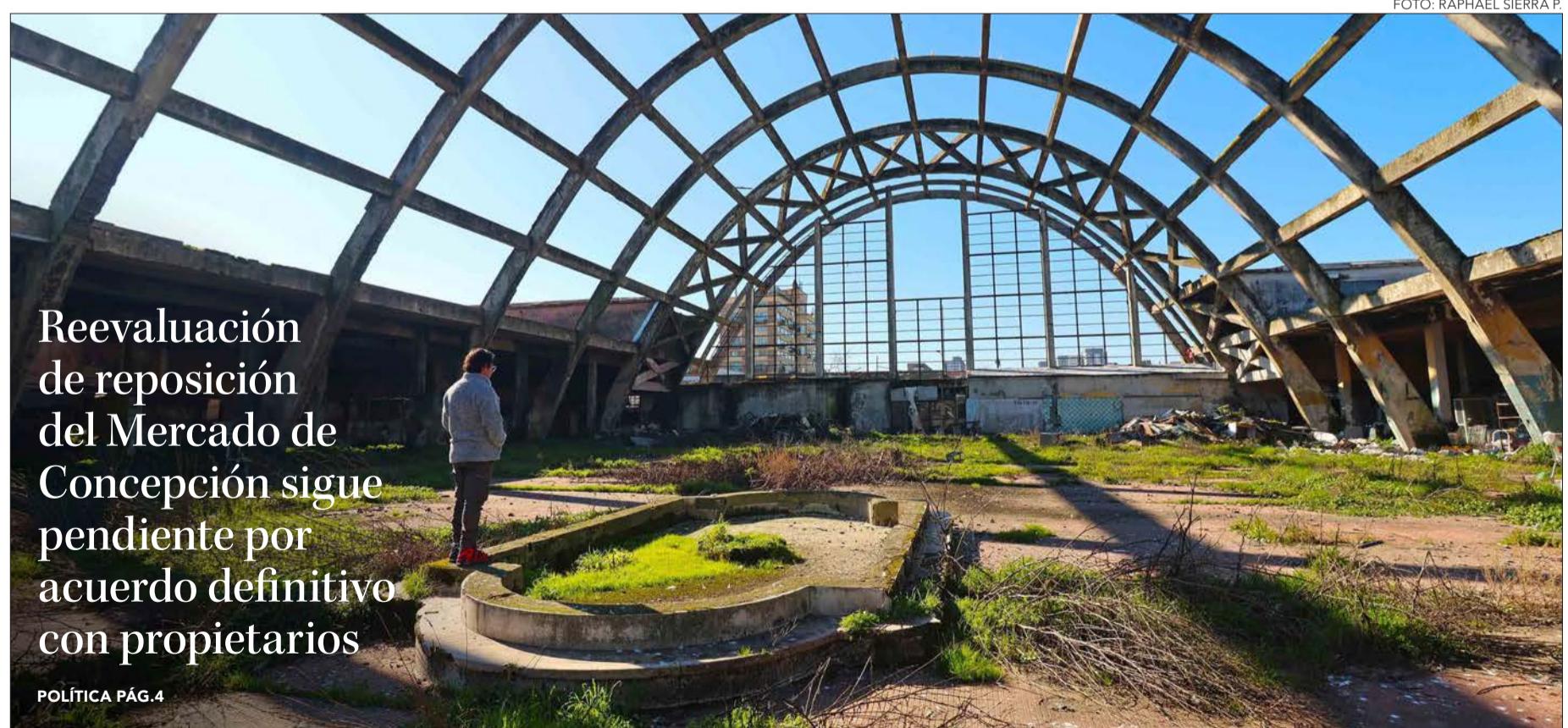
La otra pelea en Primera B: lilas contra el acecho canario

DEPORTES PÁG.16

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Reevaluación de reposición del Mercado de Concepción sigue pendiente por acuerdo definitivo con propietarios

POLÍTICA PÁG.4



EDITORIAL: PREPARACIÓN PARA LA TEMPORADA DE VERANO

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Ceremonia fúnebre de Héctor Noguera

Este jueves 30 de octubre se realizaron los homenajes funerarios al destacado actor Héctor Noguera. El féretro fue retirado del Templo Mayor del Campus Oriente de la Universidad Católica, donde familiares, colegas y público asistieron para despedirlo y honrar su legado cultural. En redes sociales, cientos de usuarios recordaron con cariño su trayectoria.

AGENCIAUNO
@AGENCIAUNOCHILE

El cortejo fúnebre del destacado actor Héctor Noguera, pasa por la pérgola de las flores siendo homenajeado por los pergoreros y por cientos de personas que llegaron al lugar.

CULTOLT
@CULTOLT

La música de *El padeciente*, película protagonizada por Héctor Noguera, suena en el templo mayor del Campus Oriente de la PUC. Interpretan Angela Acuña y Cuti Aste. El querido actor nacional fue velado en el lugar.

JOCELINBIEBERMALIK
@JOCELIN_YNWA3I

Hasta siempre al mejor actor chileno, descanse en paz don Héctor Noguera.

PETILÚ
@PETILUPETILU

Solo los más grandes son despedidos por el pueblo, por las pergoreras. Tito nuevamente siendo el personaje principal de *La pérgola de las flores*. Es difícil despedir al más grande, deja un vacío tremendo en el teatro chileno. Gracias, Héctor Noguera.

DIARIOUSACH
@DIARIOUSACH

El féretro del querido actor, Héctor Noguera, fue retirado del Templo Mayor del Campus Oriente de la Universidad Católica. Al encuentro acudió una gran cantidad de personas, junto a su familia, actores y artistas. Quienes se acercaron a despedir y honrar su enorme aporte a la cultura.

ENFOQUE

Trabajo decente para los recolectores de basura

Nicolas Díaz Carrillo
Abogado Colectiva Justicia en Derechos Humanos



Entre los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas se encuentra el objetivo N°8 del "Trabajo Decente", cuyas metas comprenden promover entornos de trabajo seguros y sin riesgos. Un hito reciente que apunta en este sentido es la promulgación de la Ley que reconoce la función de las y los recolectores de residuos domiciliarios (Boletín N° 16846-13).

Sabido es que las condiciones sanitarias y ambientales a que se

enfrentan los recolectores de basura se caracterizan por riesgos especiales en seguridad y salud. Además, en Chile el rubro se caracteriza por implementarse en esquemas de subcontratación laboral. Las municipalidades, órganos constitucionalmente mandatados respecto del aseo y ornato de las comunas, obran como empresas principales, contratando empresas contratistas cuya continuidad económica muchas veces depende enteramente de estas contrataciones. Esta realidad afecta la estabilidad laboral de sus trabajadores,

y al procurarse ofrecer propuestas de menor costo, se afectan las condiciones materiales de la prestación de servicios como también las remuneraciones.

La nueva ley busca atender estos puntos. Establece que las bases de los contratos públicos de recolección, transporte y disposición de residuos priorizan las ofertas que contemplen mejores condiciones laborales.

Y aunque parezcan conquistas propias del siglo pasado, ciertas disposiciones del proyecto aprobado exigen al empleador y la entidad mandante asegurar condiciones laborales mínimas: el derecho a acceder en forma permanente a agua potable para consumo, a servicios higiénicos libres de todo costo (en lugares de trabajo y en ruta), como también a espacios para alimentación, ducha y cambio de vestuario.

Aunque pueda acusarse especificidad, la nueva ley viene a dar un reconocimiento simbólico necesario. Reconocimiento que, por sí mismo, ya constituye mayor dignidad. Tal como ocurrió con las trabajadoras de casa particular el año 2003 o los trabajadores de plataformas digitales el 2022, el Derecho del Trabajo demuestra que las perspectivas de dignidad y reconocimiento aún subsisten y, es más, tienen el valor para alcanzar votaciones unánimes en el Congreso Nacional.



El teatro ha vuelto para quedarse



Dra. Patricia Henríquez Puentes
Departamento de Español UdeC

El año 2024 quedará registrado en los archivos teatrales del país, como el año en que la formación teatral se reinició en una de las ciudades más importantes de Chile. La Universidad de Concepción recibió ese año 130 postulaciones para los 40 cupos existentes. Ocurrió más o menos lo mismo el año 2025. Estos datos indican que estudiar Teatro en la UdeC se ha convertido en una seria opción para todos aquellos que anhelaban un lugar en la ciudad donde formarse como actrices y actores. Así también, se convirtió en una oportunidad para aquellos que, habiéndose desempeñado en el oficio durante décadas, pudieron optar a los cupos especiales que ofrece la Universidad; y para quienes siempre quisieron estudiar Teatro y no pudieron en su tiempo.

En la Universidad de Concepción, la carrera de Teatro se inscribe en el Departamento de Español, una de las unidades académicas que integran la Facultad de Humanidades y Arte de esta institución. Su adscripción a este Departamento no fue un hecho antojadizo. En efecto, precisamente, desde esa unidad académica, a partir de la década de 1980, se ha desarrollado investigación en el área teatral; y se ha mantenido vivo el legado teatral de la ciudad de Concepción y del sur de Chile, a través de investigación en teatro chileno, latinoamericano y prácticas escénicas de tradición indígena. En la última década, lo anterior se ha

ampliado, gracias a una sinérgica colaboración entre las áreas de ciencias de habla, morfología, literatura chilena, literatura colonial, literaturas latinoamericanas, así como con otros campos disciplinarios, tales como musicología, visualidades, escenología y performance.

No cabe duda de que el teatro ha llegado para quedarse en la UdeC. La cohorte 2026 está a punto de ingresar a escena y el aplauso cerrado se prepara. La función está pronta a recomenzar.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: DiarioConce

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Un panorama que se había anticipado, desde hace meses, es el pronóstico que este verano tendremos altas temperaturas y fuertes vientos. Un contexto que mantiene encima de la mesa el riesgo de incendios forestales durante el verano.

Lo anterior, lo corroboró el Dr. Martín Jacques, académico del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción y climatólogo, quien detalló que se vienen meses secos, con presencia de vientos, temperaturas altas, incluso olas de calor, son las condiciones meteorológicas en que se genera un riesgo de propagación de incendios.

En ese contexto, en días previos, Conaf y Corma ya anunciaron sus planes de trabajo frente a la temporada estival. 23 mil y 43 mil millones de pesos, respectivamente, fueron los montos anunciados por ambas entidades para el combate del fuego.

Martin Jacques destacó a Diario Concepción que "hablando de lo que se avecina, esperamos condiciones secas, condiciones cálidas, hablamos también de que hay situación de intensificación del viento en la costa. Todos esos son factores que favorecen la propagación de incendios forestales".

Según la ley N° 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, Senapred tiene como organismo técnico a la Dirección Meteorológica de Chile para informarse sobre la materia. En ese sentido,

Preparación para la temporada de verano



Entre otras recomendaciones, se plantea mantener el área alrededor de las viviendas y los barrios libres de basura y escombros.

Alejandro Sandoval, director Regional de Senapred Bío-bío, coincidió en que "vamos a tener un verano similar al anterior, bastante seco, con ausencia de precipitaciones, con algunas olas de calor que representan un alto riesgo respecto de cómo influyen las variables incendios forestales en nuestra Región".

El mismo director de Senapred afirmó que el Plan de Emergencia está actualizado, contemplando la variable de incendios forestales vigente. En los niveles provinciales también se encuentran supervisando el trabajo de los municipios con sus planes comunales de emergencia, de los cuales restan tres por entregarlo.

En eso el llamado es a las comunidades que viven en zonas expuestas a riesgos de siniestros forestales, para que, como señala Senapred, se mantengan organizados y alertas frente a situaciones de emergencia. Entre otras recomendaciones, se plantea mantener el área alrededor de las viviendas y los barrios libres de basura y escombros. También, se plantea como propuesta recoger las hojas secas y recortar hierbas y arbustos, además de preparar un plan de contingencia para responder a una emergencia.

CARTAS

Ludopatía infantil

Señora Directora:

Estamos atravesando una ola preocupante de ludopatía infantil y juvenil ligada a los juegos en línea. De acuerdo al estudio "Pantallas que Atrapan" (CJR y Red Preventiva Copreventiva), uno de cada cuatro estudiantes apostó en el último año, con una edad promedio de inicio de 15,5 años. Además, el 92% ha visto publicidad de apuestas en redes y 58% sigue a influenciadores que las promueven. Esta realidad exige una respuesta urgente no solo de padres y educadores, sino también de toda la industria.

El Código de Autorregulación y Ética Publicitaria de CONAR, en su reciente actualización, incorporó principios para proteger a los niños, niñas y adolescentes de mensajes publicitarios que puedan inducir al juego compulsivo, especialmente en entornos digitales donde la publicidad se disfraza de entrete-

nimiento. En esta línea, no deben alentar a menores a involucrarse en actividades comerciales online sin supervisión de sus padres o tutores. Como dice el refrán africano: se necesita toda una aldea para criar a un a un niño.

La responsabilidad es de todos. La ludopatía digital no es un juego y actuar ahora es un deber ético y legal que desafía a toda la sociedad.

*Maribel Vidal
Directora ejecutiva de Conar*

Cáncer de piel en mascotas

Señora Directora:

Suben las temperaturas y hay más horas de luz, por lo que muchas personas aprovechan de pasear con sus mascotas incluso varias veces al día, lo que es una actividad muy saludable y que fortalece los vínculos. Pero hay que tener cuidado con los rayos UV.

Si la exposición al sol se realiza con frecuencia, en

el largo plazo puede existir daño a las células de la piel, pudiendo provocar cambios en la textura, envejecimiento prematuro y también cáncer. En mascotas, algunos de los síntomas que pueden ser bultos, costras o protuberancias.

Además de estar atentos a posibles síntomas visuales, es muy importante evitar la exposición al sol, y usar protector solar para animales en zonas donde la piel está más expuesta, como orejas y nariz, además de realizar controles periódicos con el veterinario, para detectar a tiempo cualquier anomalía.

Otra práctica que todo tutor de mascotas debe tener muy en cuenta es brindar hidratación permanente y una alimentación balanceada. Actualmente existen fórmulas muy saludables que consisten en alimentos completos y húmedos, lo que facilita el bienestar de nuestros perros y gatos, especialmente en esta época.

*Axel Haleby
Médico Veterinario*

PALOMAS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

“

El Gobierno Regional debe garantizar la viabilidad del acuerdo y tramitar los respectivos usufructos con los dueños del recinto.

”

Claudia Toledo, seremi de Vivienda del Biobío, Cargo Cargo

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Una serie de cambios ha experimentado el proyecto de reposición del Mercado de Concepción, luego de que el Gobierno Regional del Biobío optara por una nueva alternativa para concretar la iniciativa. La decisión implicó descartar la expropiación de la manzana donde se emplaza el recinto y, en su lugar, buscar un acuerdo con los múltiples propietarios para ejecutar la obra en el lugar.

En esa línea, de acuerdo al proceso que se debe seguir para continuar con la ejecución de la iniciativa con recursos fiscales, se debe realizar una reevaluación de la ficha de inversión del proyecto en el Ministerio de Desarrollo Social (Mideso).

Cabe recordar que a principios de octubre el gobernador regional, Sergio Giacaman, y el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, en compañía de sus equipos, sostuvieron una reunión con la subsecretaría de Evaluación Social -dependiente del Mideso-, Paula Poblete, con el objetivo de analizar el futuro del Mercado de Concepción. Fue en aquella instancia donde se planteó la necesidad, por parte de la cartera, de realizar esta reevaluación.

Consultados por Diario Concepción, tanto el Gobierno Regional de Biobío como el Servicio de Vivienda de Urbanismo (Serviu), quienes actualmente mantienen un convenio para el estudio de diseño del centro comercial, afirmaron que aún no se ha ingresado la mencionada reevaluación en el Ministerio de Desarrollo Social.

Sumado a aquello, tampoco existe una fecha proyectada para comenzar dicho proceso, considerando además que primero se debe definir el acuerdo, además de garantizarlo, con los propietarios para trabajar bajo "concesión" o "usufructo".

Minvu

En esa arista, en el marco de la tramitación que se necesita para continuar con la ejecución del proyecto de reposición, consultada por Diario Concepción, la seremi de Vivienda y Urbanismo en Biobío, Claudia Toledo, explicó que el Gobierno Regional debe hacer un envío formal de la documentación del nuevo acuerdo con los propietarios de la nave central del inmueble.

"Dado que ya no se requeriría la expropiación total, el procedimiento a seguir es similar al que

ANTE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Reevaluación de reposición del Mercado de Concepción sigue pendiente por acuerdo definitivo con propietarios

Al no optar la expropiación, según explicaron desde el Minvu, el Gobierno Regional del Biobío debe acreditar la viabilidad del nuevo modelo de gestión y formalizar los usufructos con los dueños del recinto para hacer la reevaluación de la ficha de inversión.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

se aplicó en el caso del Mercado de Talcahuano. El Gobierno Regional debe garantizar la viabilidad del acuerdo y tramitar los respectivos usufructos con los dueños del recinto", indicó Toledo.

En esa línea, la seremi de la cartera de Vivienda complementó que una vez que el Gore presente la documentación que acredite dichos acuerdos, "nosotros podremos iniciar el proceso de reevaluación técnica y financiera de la iniciativa".

En síntesis, de acuerdo a lo detallado por el Minvu, el paso siguiente corresponde al Gobierno

Regional, que debe formalizar los usufructos y remitir los antecedentes que respalden su gestión. "Para que posteriormente podamos continuar con la tramitación sectorial que permita avanzar hacia la ejecución del proyecto", cerró la seremi.

Diseño

Casi de forma paralela, el diseño del Mercado Central de Concepción entró en una fase clave con el inicio formal de su Etapa 3, de un total de cinco. La instancia fue presentada en una asamblea ciu-

dadana ante representantes de la sociedad civil, ex locatarios y accionistas del recinto.

Esta etapa marca la culminación del diseño arquitectónico y el inicio de las especialidades técnicas necesarias para su implementación, entre ellas mecánica de suelos, estudio de peligro sísmico y eficiencia energética. Además, el proyecto deberá ser aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) antes de su ejecución final.

El arquitecto Patricio Lopetegui, del equipo Lopetegui Arellano Arquitectos, explicó que esta fase

será decisiva para definir el uso, la gestión y la distribución del futuro recinto. "Va a empezar a materializarse un Mercado más real, ya no solo con imágenes, sino con un modelo 3D y una distribución que nos permita visualizar hacia dónde queremos llevar el diseño", señaló.

Por su parte, la directora del Serviu Biobío, María Luz Gajardo, destacó que el proceso "avanza conforme a los plazos" y que una vez concluida esta etapa se contará con un anteproyecto arquitectónico aprobado y un modelo de gestión más consolidado, siempre con participación ciudadana vinculante.

Durante la asamblea, surgieron inquietudes respecto al destino y uso futuro del Mercado. Ante ello, la directora de Secplan de la Municipalidad de Concepción, Ethielly Montes, aclaró que se trata de un proyecto con fin público, aunque podría adoptar un modelo de gestión mixto público-privado. "El Mercado presta un servicio público a la comunidad y debe ser recuperado como un espacio que identifique a Concepción a nivel regional y nacional", afirmó.

El proyecto contempla cinco etapas de 90 días cada una. Actualmente en la tercera, las próximas fases incluirán la elaboración del proyecto arquitectónico, estudios estructurales y especialidades, hasta llegar a la presentación final del diseño completo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Política

PASA A SU REVISIÓN EN HACIENDA

Avanza en el Senado proyecto de nueva institucionalidad de municipalidades en seguridad pública y prevención del delito

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Comisión de Seguridad Pública del Senado concluyó la discusión en particular de la iniciativa que consolida la función preventiva de los equipos dependientes de los municipios, a través del otorgamiento de mayores atribuciones a guardias municipales y la mejora de coordinación con las policías.

El proyecto de ley que pretende fortalecer el rol de los municipios en materia de seguridad pública y prevenir el delito fue despachado por la Comisión de Seguridad Pública y quedó en condiciones de pasar al análisis de la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta, en las materias de su competencia.

El senador y presidente de la comisión, José Miguel Pilo Durana, destacó la iniciativa en el contexto de la crisis de seguridad que enfrenta el país. "Tenemos un índice de criminalidad y de inseguridad que ya no sólo llega hacia Carabineros, la Policía de Investigaciones o el Ejecutivo, sino que ha traspasado claramente a los ámbitos municipales", dijo.

Detalles

El proyecto de ley potencia la seguridad municipal a través de la modificación de los cuerpos legales vigentes, para otorgar mayor capacidad de control y prevención del delito a las municipalidades, a través de mayores facultades a guardias de estas administraciones locales y su coordinación con las distintas policías.

De este modo, la normativa establece y regula la figura de los



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Un importante paso dio la iniciativa que fortalece el rol coadyuvante de los municipios luego que la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara Alta concluyera el despacho en particular de la iniciativa.

inspectores de seguridad municipal, como coadyuvante de Carabineros. Algunas funciones las podrán realizar de forma autónoma, tales como patrullajes preventivos, controles, la incautación de

mercancías del comercio ambulante y el apoyo en el control de medidas cautelares, con el fin de descomprimir la labor de Carabineros en casos de imputados con arresto domiciliario o con prohibición de acercarse a la víctima en el marco de casos por el delito de violencia intrafamiliar.

Además, se crea el cargo de Director de Seguridad Municipal que tendrá la responsabilidad de conducir el trabajo de los inspectores de seguridad municipal.

Seguridad Intercomunal

El proyecto contempla diversas disposiciones que permitirán una coordinación entre municipios,

por ejemplo, los patrullajes preventivos podrán tener carácter intercomunal, permitiendo a los inspectores de seguridad municipal traspasar los límites territoriales de su comuna cuando participen en operativos conjuntos o en persecución de personas sorprendidas en delito flagrante. En tales casos, la actuación deberá efectuarse únicamente para practicar la detención o brindar auxilio inmediato, dando aviso inmediato a Carabineros de Chile para que asuman la custodia y el procedimiento correspondiente.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

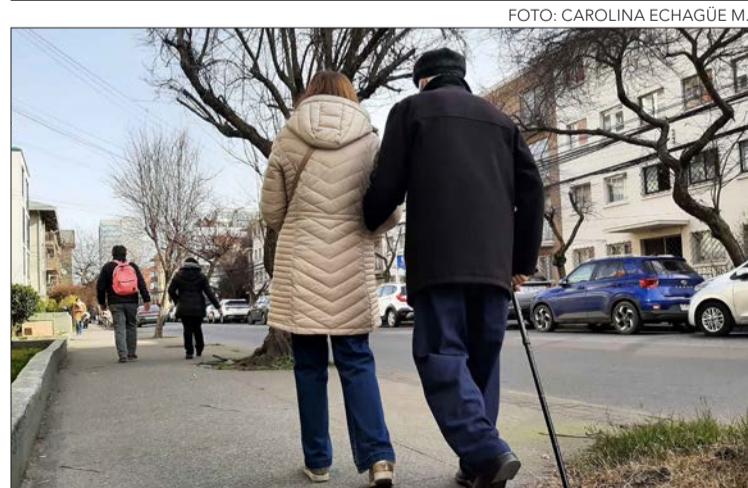


FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Adultos mayores tendrán tope del 5% en contribuciones según nuevo proyecto de ley

Recientemente hizo ingreso a la Cámara Baja un proyecto de ley, impulsado por el Ministerio de Hacienda, que busca reducir las contribuciones para adultos mayores y fortalecer la equidad territorial mediante nuevos aportes al Fondo Común Municipal.

La iniciativa, presentada

con discusión inmediata en la Cámara de Diputadas y Diputados, beneficiará a más de 75 mil personas mayores de ingresos bajos y medios, limitando el pago de contribuciones a un máximo del 5% de sus ingresos. Además, comunas con mayores recursos —como Las Condes y Lo Barnechea— aumentarán su

aporte al Fondo Común, lo que permitirá una distribución más equitativa entre municipios.

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, señaló que el proyecto busca "equilibrar el esfuerzo de quienes viven de pensiones o ingresos medios, avanzando hacia un país más justo".

sanciona el transporte de desechos hacia vertederos clandestinos.

UN RIESGO PARA LA COMUNIDAD

Vertederos ilegales en el Biobío: los efectos ambientales de una práctica que se mantiene

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Natalia Casanova Avendaño
contacto@diarioconcepcion.cl

Su existencia continúa siendo un problema en distintas comunas de la Región. Expertos y representantes de organizaciones llaman a reforzar la fiscalización y la educación para frenar este ilícito.

Bolsas plásticas, restos de electrodomésticos oxidados y montículos de desperdicios acumulados forman parte del paisaje en muchos vertederos ilegales de la región del Biobío. En muchos casos, la basura es incluso quemada para reducir su volumen, liberando gases tóxicos que contaminan el aire y afectan la salud de las personas que viven en las cercanías. Aunque este problema es visible, su impacto muchas veces pasa desapercibido.

En la comuna de Chiguante tres vertederos ilegales se encuentran actualmente bajo sumarios sanitarios. Estos se ubican en los

sectores de Estero Leonera Viejo, Los Castaños y 8 Oriente. Sin embargo, esta situación se repite en distintos puntos del Biobío, donde la acumulación de residuos irregulares se ha convertido en una amenaza constante para el medioambiente.

La Ley 20.879, vigente desde 2015, sanciona el transporte de de-

sechos hacia vertederos clandestinos: "El que encargue o realice, mediante vehículos motorizados, no motorizados o a tracción animal, el transporte, traslado o depósito de basuras, desechos o residuos de cualquier tipo, hacia o en la vía pública, sitios eriazos, en vertederos o depósitos clandestinos o ilegales, o en los bienes nacionales

de uso público, será sancionado (...)", establece la normativa.

Las multas van desde las 2 hasta las 150 unidades tributarias mensuales. Aún así, las sanciones no han sido suficientes para detener la proliferación de estos focos de contaminación.

Efectos medioambientales

Los vertederos ilegales generan múltiples impactos: contaminación del suelo, del aire y del agua, alteración de ecosistemas y riesgos sanitarios para las personas.

Ricardo Barra, Doctor en Ciencias Ambientales y Director del Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile, señaló sobre el vertedero Los Castaños ubicado en Chi-

guayante: "Hay un vertedero que está inmediatamente al lado del río. Entonces es muy esperable que mucha de la contaminación que está siendo liberada de ese vertedero esté llegando directamente al río Biobío"

Barra agregó que otros efectos son la atracción de vectores como ratones, roedores, entre otros, además de los malos olores "sobre todo en estos períodos que empieza a hacer más calor y temperatura, porque en ese vertedero están ocurriendo una serie de reacciones químicas que, lamentablemente, llevan a la formación de gases".

De esta manera, los residuos contienen una gran diversidad de contaminantes, como plásticos, compuestos orgánicos volátiles, metales, y otros elementos que representan la contaminación que generamos como sociedad.

Así, la existencia de estos lugares significa también un riesgo para la salud de la comunidad, debido a la transmisión de enfermedades infecciosas, contaminación del agua y el suelo, riesgos por microplásticos que pueden invadir el cuerpo humano, y otras implicaciones a largo plazo.

Problemas con el agua

En redes sociales, se generó una polémica respecto de la contaminación que pueden generar en el agua la presencia de vertederos en la orilla del Río Biobío, dado el consumo humano que existe desde dicho afluente.

Ante el riesgo de polución del río y el impacto en las fuentes de agua y el sistema de saneamiento de la región, Essbio declaró a Diario Concepción:

"Los sistemas de abastecimiento y saneamiento que opera Essbio cumplen estrictamente con la normativa vigente, asegurando el suministro de agua en cantidad y calidad adecuadas. Nuestros puntos de captación, tratamiento y distribución son permanentemente controlados, 24/7, y no existen interferencias ni riesgos para la calidad del agua que entregamos a nuestros clientes. Cabe señalar que existen otros sistemas de abastecimiento —como soluciones particulares o rurales— que están fuera del ámbito de responsabilidad de Essbio y que podrían verse más expuestos a este tipo de problemáticas".

Impacto en flora y fauna

La ambientalista María Isabel Garcés, de la corporación "Más ár-

boles y menos basura", indicó que los vertederos ilegales afectan el equilibrio natural de los ecosistemas: "La fauna lamentablemente confunde la basura con alimento, ingiriendo plásticos y otros materiales que les provocan graves problemas de salud e incluso la muerte".

Ricardo Barra señaló que se debe evitar que existan estos sitios y argumentó que actualmente existe un sistema de gestión de residuos domiciliarios mucho más moderno, "porque estos son verte-

Hacia una gestión sustentable de residuos

deros que llevan algunas décadas de antigüedad, pero en realidad es un tremendo problema y que tenemos que abordarlo. Esos residuos tienen que ser removidos de ahí, llevados a un vertedero de relleno sanitario normal", destacó.

Por su parte la ambientalista María Isabel Garcés considera que, para lograr una gestión de residuos más sustentable, es necesario reforzar la protección y fiscalización de espacios naturales: "Es crucial destinar mayores recursos para la protección efectiva y real de los espacios de alto valor natural. Esto incluye mejorar la vigilancia y la capacidad para sancionar de manera rigurosa a quienes eliminan basura y generan vertederos en estas áreas".

Asimismo, recalcó la importancia de fortalecer la educación ambiental integral, señalando que es imprescindible "incrementar y fortalecer la educación ambiental en todos los niveles, desde la infancia hasta la vida adulta", esto con el objetivo de generar en las personas la conciencia, el conocimiento y las herramientas necesarias para una gestión responsable de sus residuos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Ciudad

MINISTERIO DE TRANSPORTES

Confirman subvención a 29 servicios rurales de transporte público en Biobío

Al contrato inaugurado la semana pasada en Quilleco, financiado con recursos provenientes del Ministerio de Transportes, ahora se sumó Florida, el que contempla un recorrido que favorecerá a una decena de localidades de la zona norte de la comuna.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Las localidades de Rahuil Alto, Quilaco, Crucero de Huaró, Roa y Trecacura, todas de Florida, se transformaron en nuevas zonas beneficiadas con la puesta en marcha de un nuevo contrato de transporte público rural, financiado con recursos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), y que se transformó en el número 29 en la Región del Biobío, distribuidos en 17 comunas.

Serán cerca de unas 800 las personas las que podrán acceder al servicio, gracias a un contrato que se extenderá por 36 meses, con una inversión mensual de \$1.770.000, a través de un servicio con 5 frecuencias distribuidas de lunes a viernes, ida y vuelta, incluyendo días feriados.

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Patricio Fierro, relevó los beneficios que conllevan estos recorridos que conectan áreas rurales con los

centros comunales. "Conectamos familias, conectamos personas que hoy lo hacen de una manera distinta. Personas mayores que viajan del campo a la ciudad con una tarifa cero, estudiantes que pagan el 33% de la tarifa normal. En este caso, en el sector de Rahuil Alto van a pagar 1.500 pesos en un desplazamiento que a veces costaba 20 o 25 mil pesos. Y esto es una buena noticia desde el Gobierno del Presidente Boric para las familias de los sectores rurales", subrayó.

"El compromiso del Ministerio de Transporte - añadió - es seguir uniendo territorios y fortaleciendo la conectividad. Entendemos que, cuando entregamos un transporte con dignidad, se fortalece la educación, la salud, la cultura, una serie de elementos que les permiten a las personas crecer con una buena calidad de vida. Y este servicio, el 29 que hemos entregado, viene a responder esos anhelos y peticiones que las personas y las familias nos han



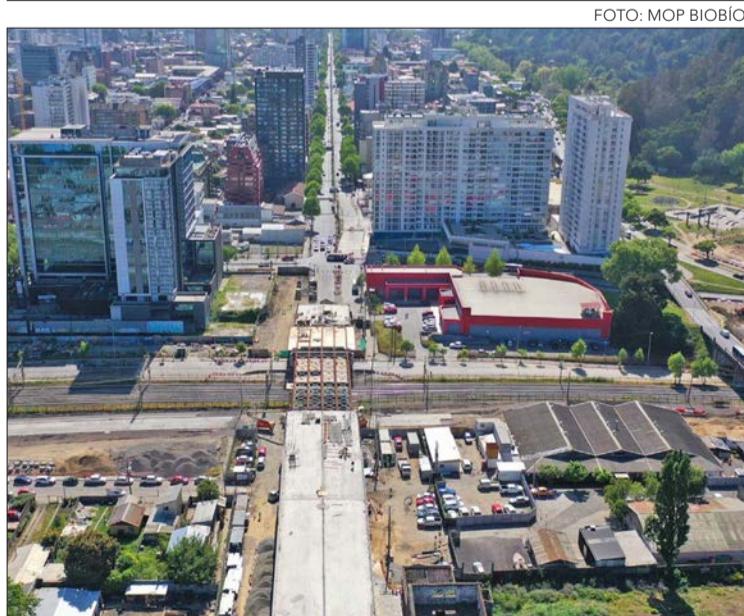
hecho llegar desde hace mucho tiempo", dijo.

Respecto a la tarifa adulto, ésta oscilará entre los \$400 y \$1.500, según recorrido, mientras que la de estudiantes corresponderá el 33% del pasaje determinado para

el recorrido. En tanto, personas mayores, con discapacidad, así como escolares y niños de hasta 7 años, tendrán una tarifa liberada.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Habilitan tránsito en Avenida Padre Hurtado y Prat tras instalación de vigas en Puente Chacabuco

Durante la mañana de este jueves 30 se realizó la reapertura de la calle Padre Hurtado, eliminando la bidireccionalidad en Avenida Prat de Concepción, todo esto luego de la instalación de las últimas vigas que conectan el puente Bicentenario con la avenida Chacabuco.

Así lo confirmó el seremi de Obras Públicas Hugo Cautivo, quien detalló que "con esta medida, se terminan una serie de desvíos, lo que permite retomar el tránsito normal en el sector y eli-

minar los desvíos provisorios de Avenida Arturo Prat, mejorando el flujo vehicular".

"Este hito marca el fin de una fase que representó un gran desafío de ingeniería. Y es que se trata de la mayor intervención urbana ejecutada en el centro de Concepción durante las últimas décadas, cuyo objetivo final es entregar una solución vial moderna y segura que mejorará significativamente la movilidad y conectividad del Gran Concepción", agregó Cautivo.

El proyecto completo tiene una inversión que alcanza los \$30 mil millones y generará recuperación de espacios públicos, ciclovía, anfiteatro, mejorando no sólo el tránsito, sino potenciando también la infraestructura de la ciudad.

"Hoy los trabajos alcanzan un 70% de avance y se trabaja en las etapas finales del viaducto, para entregar, esperamos a fines de diciembre, una infraestructura que la Región se merece", añadió el secretario regional ministerial.

Ciencia & Sociedad

15%

de la población en Chile alcanza las porciones diarias recomendadas de frutas y verduras, según la última Encuesta Nacional de Salud.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Consumir al menos cinco porciones de frutas y verduras al día es una de las recomendaciones básicas para una alimentación sana y nutritiva que entregan entidades como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud (Minsal), y se plasma en las Guías Alimentarias para Chile.

La evidencia ubica a este grupo de productos que da la tierra como pilar de los hábitos saludables y protagonista ideal entre los alimentos que se consumen a diario en todo patrón alimentario, desde dietas vegetarianas que restringen los de origen animal hasta mixtas u omnívoras.

Múltiples estudios han demostrado que cumplir el consumo recomendado se asocia con mejorar distintos parámetros fisiológicos que tributan en proteger la salud, prevenir factores de riesgo y patologías, y reducir significativamente las probabilidades de muerte prematura.

Así, lograr el consumo suficiente de frutas y verduras se concibe como estrategia efectiva y sostenible para promover de la salud personal a la pública. También es un reto sociosanitario en un país donde sólo 15% de la población alcanza lo recomendado, según la última Encuesta Nacional de la Salud, pese a poseer una vocación agrícola con enorme diversidad de cultivos y gran disponibilidad de productos.

En el mes del Día Mundial de la Alimentación (16) y Día Mundial de las Frutas y Verduras (18), especialistas en nutrición de la academia local profundizan su valor nutritivo y otros aspectos que permitan incentivar en la población un tan sencillo como crucial hábito para una alimentación que cuide la salud y vida.

Beneficiosos alimentos

“De acuerdo con la OMS una ingesta adecuada de frutas y verduras podría prevenir hasta 1,7 millones de muertes anuales a nivel global, principalmente por enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer”, afirma el equipo de nutricionistas del Centro de Vida Saludable de la Universidad de Concepción (UdeC), Fernanda Carrasco y Pilar Benítez. Esto se da sobre la base del gran beneficio sobre la salud general, desde la digestión al cerebro.



FOTO: /CC

SON EL PILAR DE LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES EN TODO PATRÓN

Cinco porciones al día: frutas y verduras deben protagonizar la alimentación para cuidar la salud

Su composición rica en vitaminas, minerales, fibra y fitoquímicos favorece el buen funcionamiento del organismo, prevención de patologías y reducción de muertes prematuras. Para asegurar el adecuado aporte de sustancias y máximos beneficios se deben incluir en todas las comidas diarias, combinando distintos colores e idealmente crudas o levemente cocidas sin mayor procesamiento.

Enfermedades cardiovasculares y cáncer son primeras causas de muerte en todo el mundo, y en muchos casos su desarrollo se relaciona con hábitos nocivos y afecciones crónicas como obesidad y diabetes.

Los beneficios se deben a que estos alimentos son fuente de gran cantidad de nutrientes y sustancias necesarias para el funcionamiento adecuado y protección del organismo. Entre éstas destacan a vitaminas, minerales, fibra y compuestos bioactivos como los fitoquímicos.

El nutricionista Mauricio Sotomayor, académico del Departamento de Salud Pública de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc), profundiza que diversas vitaminas y fitoquímicos tienen efectos antioxidantes y antiinflamatorios.

“El consumo regular se asocia con menor incidencia de enfermedades cardiovasculares, cáncer y diabetes tipo 2, enfermedades neurodegenerativas, gracias a la mejora del metabolismo lipídico y la modulación del estrés oxidativo. Los fitoquímicos regulan procesos inflamatorios, reducen la presión arterial y mejoran la función endotelial”, detalla.

También resalta que la fibra contribuye a controlar la glicemia, saciedad y salud intestinal, favoreciendo la microbiota.

“Además, su ingesta diaria se vincula con un mejor estado psicológico y menor prevalencia de síntomas depresivos”, sostiene.

Las porciones

Las 5 porciones equivalen a mínimo 400-500 gramos, considerando que cada porción de fruta y verdura es de 80 a 150 gramos según el tipo.

La OMS aconseja distribuir en el día en distintas comidas, con 2 porciones de frutas (por ejemplo al desayuno y una colación) y 3 de verduras (almuerzo, colación y cena), idealmente incluyendo variedad de colores en preparaciones crudas o levemente cocidas.

Según los nutricionistas, incorporar con regularidad y en cada comida diaria es lo que asegura un aporte continuo de nutrientes y fibra, mantiene niveles establecidos de glucosa, favorece la saciedad y control del apetito, contribuye a la digestión y ayuda a mantener la energía en el día.

Colores: más que un atractivo visual

Verdes, rojas, amarillas, moradas, blancas. Las frutas y verduras tienen diversidad de colores, como aromas y sabores, y es mucho más que una característica o atractivo visual: son la muestra de sus cualidades y aportes que invitan a consumir en su variedad para maximizar los beneficios.

“El color de las frutas y verduras está relacionado con los compuestos bioactivos, específicamente los fitonutrientes que tienen distintas funciones protectoras en el organismo. Incluir variedad de colores asegura un perfil más amplio de nutrientes y beneficios”, aseguran las nutricionistas del Centro de Vida Saludable UdeC, Fernanda Carrasco y Pilar Benítez.

En cada componente y propiedades ahondan.

Las verdes, como espinaca y brócoli, son ricas en clorofila, folatos y magnesio, que apoyan a la desintoxicación del organismo y la salud ósea.

Las rojas, entre las que están el tomate y la frutilla, aportan licopeno y antocianinas que benefician al corazón y reducen el estrés oxidativo.

Naranjas y amarillas, grupo que incluye tan variados productos como la zanahoria y el durazno, contienen betacarotenos y vitamina C que ayudan a fortalecer el sistema inmune y la visión.

Aquellas blancas, como el ajo y la cebolla, son ricos en unos compuestos azufrados que tienen efecto antimicrobiano y cardioprotector.

Y las del grupo de moradas y azules como arándanos y berenjena son altos en polifenoles, antioxidantes con efecto antiinflamatorio y neuroprotector que favorecen la función cognitiva y la salud vascular.

Mantener las cualidades

Para aprovechar los beneficios de consumir frutas y verduras también es relevante cuidar la forma en que se almacena, prepara y consume. Así como se pueden resguardar todas sus características y aportes, hay métodos que pueden alterar desde el sabor hasta las cualidades nutritivas.

“El calor prolongado o fritura reduce la vitamina C, folatos y polifenoles, y puede degradar carotenoides sensibles. Corte y exposición al aire favorece oxidación de antioxidantes y pérdida de vitamina C. Congelar y descongelar repetidamente puede disminuir textura y algunos micronutrientes, aunque conserva fibra y carotenoides. Y conservas en azúcar o sal aumentan calorías o sodio y pueden disminuir compuestos bioactivos”, detalla el nutricionista Mauricio Sotomayor.

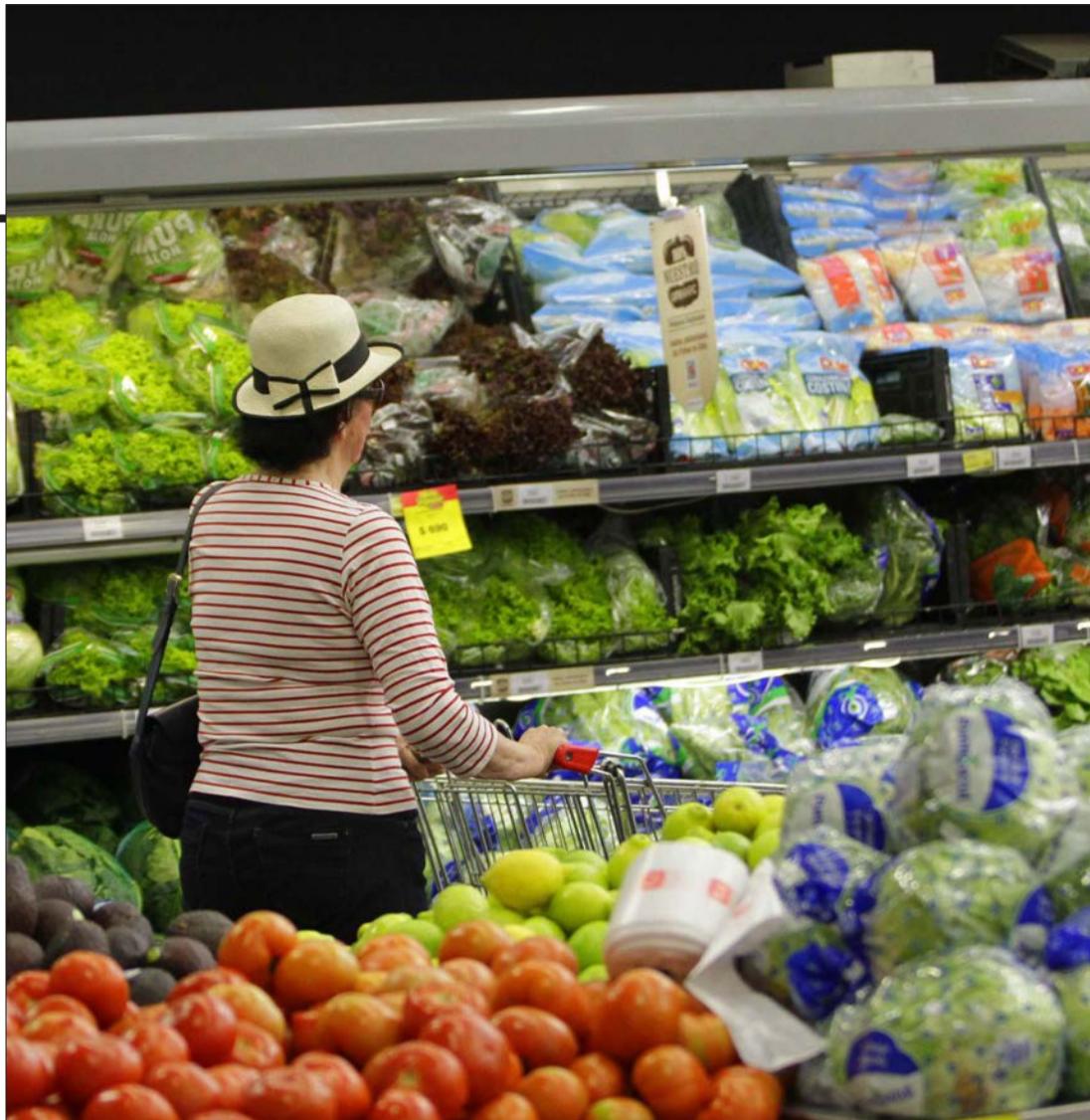
Por ello, enfatiza como lo más recomendado es consumirlas crudas o levemente cocidas al vapor u horneadas a baja temperatura, y refrigerar adecuadamente. Además, se debe preferir cortar antes de comer y congelar rápido si es necesario.

En este contexto es que lo ideal es priorizar a las frutas y verduras de estación y frescas; aunque congelar preserva muchos nutrientes, es irremplazable la frescura y calidad para compuestos que son sensibles al calor, luz y oxígeno. “Consumir productos de estación y frescos maximiza el aporte de vitaminas, minerales y fitoquímicos que se degradan con almacenamiento prolongado o transporte largo. Además, suelen ser más sabrosos, económicos y sostenibles”, sostiene.

Algunas precauciones

Otro aspecto que destaca a las frutas y verduras como pilares de un estilo saludable es que son alimentos seguros y beneficiosos para población de forma transversal, con beneficios que superan ampliamente posibles efectos adversos o riesgos asociados a su consumo y restricciones mínimas.

Aunque hay grupos específicos que deben tener precauciones puntuales. “En general, niños, embarazadas y personas con insuficiencia renal, alergias o que toman ciertos medicamentos deben prestar más atención al tipo, cantidad y preparación de frutas y verduras”,



Preferir frutas y verduras de estación y frescas

es la forma ideal de asegurar la máxima calidad y aporte nutritivo de estos alimentos, como también su sabor.

apunta Sotomayor.

Al respecto, expone que pomelo y otras frutas cítricas pueden tener interacciones con algunos fármacos, ya que por su composición se genera efecto de inhibir enzimas hepáticas que llevan a aumentar la concentración de fármacos como estatinas o inmunosupresores.

“El exceso de potasio de frutas y verduras como plátano, espinaca y aguacate puede ser riesgoso en insuficiencia renal”, releva.

Además, releva que algunas pueden provocar reacciones alérgicas, especialmente en infantes y personas con síndrome de alergia oral. Durazno, kiwi, plátano y melón están entre las que con mayor frecuencia causan este tipo de respuestas.

Y por condiciones de cultivo y manipulación existe riesgo de que estén contaminadas con pesticidas o microorganismos, y si se ingieren pueden tener efectos nocivos y causar enfermedades como gastroenteritis. “Por ello se recomienda lavar las frutas y verduras y, si es posible, optar por productos orgánicos o de confianza”, sostiene el nutricionista.

Azúcares naturales

Estos alimentos contienen naturalmente azúcares, principalmente fructosa, unas en mayor cantidad y con más alto índice glicémico (IG), rapidez con la que se eleva la glucemia o nivel de azúcar en la sangre. Por ello una de las recomendaciones es moderar sus porciones, sobre todo en personas con condiciones como diabetes.

En este sentido, las nutricionistas del Centro de Vida Saludable UdeC enfatizan que “los azúcares de las frutas no deben compararse con los azúcares añadidos: al estar acompañados de fibra, agua y micronutrientes su absorción es más lenta y su efecto sobre la glucemia es moderado”.

Desde allí relevan que la evidencia muestra que el consumo habitual de frutas enteras se asocia a menor riesgo de diabetes tipo 2, sin que existan riesgos en su contenido de azúcar y consumo, a diferencia de jugos o néctares industrializados en que el contenido de azúcares e IG es alto y riesgoso.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

“ La Sociedad Nacional de Agricultura promueve para que se formalice a los trabajadores mediante estas visas de trabajo y así poder contratarlas sin problemas. ”

Sandra Quintana, Seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío.



FOTO: CEDIDA

GOBIERNO Y GREMIO

Analizan situación de la mano de obra extranjera para sector agrícola regional

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

A días de haber finalizado el Encuentro Nacional del Agro (ENA-GRO 2025), encabezado por el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, SNA, Antonio Walker, y con la participación de la ministra de Agricultura, Ignacia Fernández, entre las materias resaltadas se planteó la necesidad de los empresarios del sector de contar con mano de obra extranjera regularizada.

En la instancia, el presidente de la SNA solicitó que el proceso de regularización de inmigrantes

Tienen los mismos derechos y deberes que un trabajador chileno. En casos específicos, se pactan pasajes y residencia. Socabio confirmó alta demanda para la presente temporada.

que vienen a trabajar pueda ser un proceso seguro y ordenado.

En la Región, Sandra Quintana, seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío, señaló que, primero que nada, se debe relevar que los trabajadores extranjeros migrantes tienen los mismos derechos y deben recibir el mismo trato que

los trabajadores chilenos. “Lo que incluye; el pago del salario mínimo, el derecho a sindicalizarse y ser pagados puntualmente con todas sus horas trabajadas en que, lo más importante, es el contrato de trabajo que debe ser firmado ante un notario, por ambas partes y cumplir con el Código del Trabajo”.

En cuanto al contrato, la representante del ministerio del Trabajo en la zona indicó además que debe contener información detallada, con la individualización de las partes, el lugar de trabajo, el tipo de servicio, la remuneración pactada y el lugar de la faena. “Cuando se contratan temporeros agrícolas se deben cumplir con lo ya establecido y en algunos casos, específicos, se pacta en el contrato el financiamiento del pasaje de regreso, y, también, los lugares de pernoctación, que son elementos adicionales que se agregan a algunos contratos cuando se trata de trabajadores migrantes”.

Así también, según la Seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío el empleador tiene la obligación de afiliar al trabajador o trabajadora al sistema de seguridad social chileno, lo que le garantiza al trabajador migrante el acceso a la salud, una pensión, seguro de cesantía junto con un seguro de accidentes laborales y enfermedades profesionales. “Esto es como lo más relevante de los cuidados que debe tener un empleador cuando hace una contratación de personas extranjeras que llegan a Chile, principalmente, en temporada estival”.

Visa de trabajo

Otro punto importante para Sandra Quintana es que los trabajadores extranjeros deben contar con una visa de trabajo que, de acuerdo con la autoridad regional, es algo que, generalmente, la Sociedad Nacional de Agricultura promueve, para que se les formalice mediante estas visas de trabajo y así poder contratarlas sin problemas. “Contratar personas sin la documentación o autorización adecuada, puede acarrear sanciones para el empleador donde, obviamente, las personas extranjeras deben tener regularizado este trámite”, dijo.

Acerca de la regularización de los trabajadores extranjeros, desde el Ministerio del Trabajo y Previsión Social advirtieron que el empleador está obligado a verificar que el trabajador posea un permiso de residencia o permanencia que lo habilite para trabajar en Chile. “Esto es importante porque, muchas veces, el empleador se compromete con el trabajador a tener un lugar de residencia porque, evidentemente, hay trabajadores que nunca han venido a Chile o, en su defecto, no tienen los contactos como para llegar a un lugar determinado y eso tie-



nen que garantizarlo al momento de solicitar el permiso de trabajo", dijo Quintana.

Respecto de las recomendaciones, desde la cartera aseguraron que el trabajador debe revisar bien cuáles son las condiciones de su contrato, la remuneración que recibirá, las horas de trabajo, su jornada laboral, en que se aplique la Ley de 40 horas, y para los trabajadores agrícolas, que existan cláusulas especiales como, por ejemplo, los tiempos de mayor exposición al sol para resguardar situaciones de insolación para quienes laboran en la intemperie, entre otras.

Adicionalmente, la autoridad del Trabajo añadió que se debe velar porque se entreguen todos los implementos de seguridad como gorros que cubren sus cabezas, camisas o poleras manga larga para protegerse del sol junto con los protectores solares adecuados, así como también, que existan puntos de hidratación en los lugares donde se están cumpliendo las faenas agrícolas que son a la intemperie. "Los trabajadores también deben revisar que, efectivamente, estén afiliados al sistema de seguridad social porque es importante al momento de enfermedades o que requieran de algunos los servicios que se ofrecen dentro del sistema de seguridad social", dijo.

Gremio

José Miguel Stegmeier, presidente de la Sociedad Agrícola de Biobío planteó que sigue siendo algo muy complejo poder disponer de suficiente fuerza de trabajo

para la temporada de cosecha, sin embargo, "gran parte de la solución pasa por obtener, de manera expedita, las visas de trabajo acordadas con Bolivia, de tal manera de disponer a tiempo de personas interesadas en cosechar durante cada temporada en nuestro país".

El líder gremial sostuvo además que han insistido en agilizar

al máximo posible el trámite de obtención de visas de trabajo por temporada de trabajadores provenientes de Bolivia y así, complementariamente a los chilenos que deseen trabajar en los huertos, de forma que podamos recoger la cosecha sin mayores contratiempos.

"No debemos dejar de tener presente, que es, precisamente, con

la fruta fresca con la que hemos logrado penetrar los principales mercados mundiales y con eso hemos logrado cubrir satisfactoriamente las necesidades de fruta de contra estación en el hemisferio norte", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Se abren las postulaciones al Premio Mujer del Agro Mónica Gebert 2025

La Asociación de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas A.G. (AFIPA), junto al Ministerio de Agricultura, la Asociación de Mujeres del Agro de Chile (AMAGRO) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), invita a participar en la tercera versión del Premio Mujer del Agro Mónica Gebert 2025, reconocimiento que busca destacar el liderazgo, la innovación y el compromiso de las mujeres que impulsan el desarrollo sostenible del agro chileno.

El galardón, que honra la me-

moría de Mónica Gebert Meier, reconocida profesional, docente e investigadora agrícola, distingue a mujeres que desde distintos ámbitos contribuyen de manera significativa al crecimiento del sector.

Este año, el galardón contempla dos categorías:

Mujer Profesional del Agro, dirigida a ingenieras agrónomas, técnicas agrícolas, enólogas, biólogas y otras profesionales que, desde su disciplina técnica o científica, están generando un impacto positivo en la agricultura.

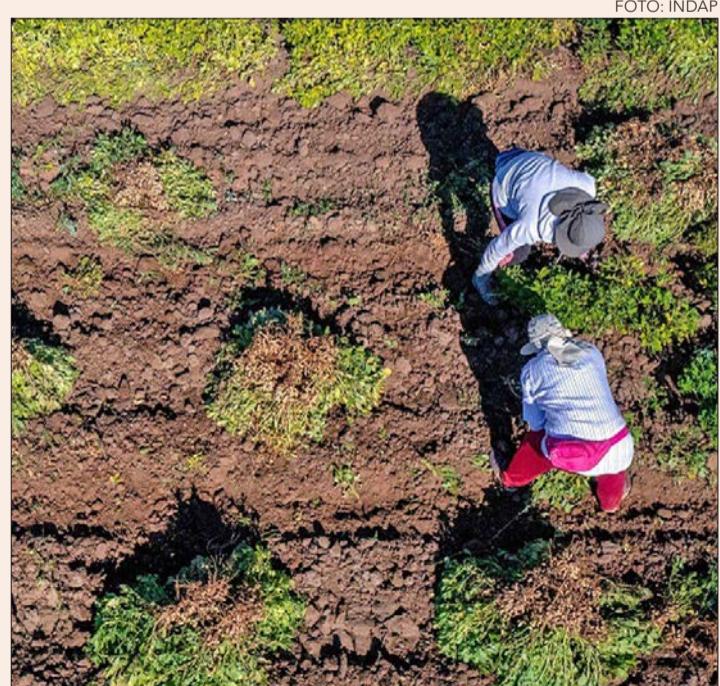
Mujer Representante del Mundo

Rural, orientada a emprendedoras y productoras que, a través de su trabajo en el campo, contribuyen a la sostenibilidad y al desarrollo de sus comunidades rurales.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 15 de noviembre de 2025.

Todos los detalles del concurso, junto con las bases y el formulario de postulación, están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.afipa.cl/premio-mujer-del-agro/>

La ceremonia de premiación se realizará el 10 de diciembre, en el Encuentro Anual de AFIPA.



Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Foro Innovación; el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, El Mercurio y TVN, distinguieron a los innovadores e innovadoras que hoy están transformando el país y la región en la XVIII Premiación Avonni 2024. A la ceremonia asistieron autoridades como la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Aldo Valle; la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas; el subsecretario de Redes Asistenciales, Bernardo Martorell; representantes de la academia, referentes del mundo empresarial y del ecosistema de innovación y emprendimiento.

Tras un proceso que duró 8 meses, 17 fueron los proyectos que alcanzaron la máxima distinción del mundo de la innovación. Estos fueron considerados los mejores en su categoría por un amplio equipo de expertos evaluadores y luego por un selecto jurado provenientes del mundo privado, público y de la academia. Los proyectos ganadores estuvieron enfocados a dar respuesta a problemas determinantes para el desarrollo sostenible del país y dar solución a problemas ambientales, económicos y sociales.

-Konatec desarrollo KRheo 3.0

1.300 EXÁMENES DIARIOS PROCESADOS

KRheo y RheoThink de la región del Biobío gana en la categoría Minería y Metalurgia AMSA

La Premiación Avonni 2024 reconoce a los líderes que impulsan la innovación en Chile.

y RheoThink. Es un laboratorio de reología en tiempo real para pulpas de cobre, con más de 1.300 exámenes diarios procesados por Inteligencia Artificial adaptativa. Su plataforma RheoThink optimiza la



toma de decisiones operacionales, mejorando la recuperación, reduciendo el uso de agua y energía, impulsando una minería más eficiente y sostenible.

Este año al Premio Nacional de

Innovación postularon más de 700 innovaciones provenientes de todo el país a las 12 categorías que premia Avonni: Agro del Futuro FIA, Ciudad Nueva, Energía Colbún, Innovación Social, Acción Climática

y Biodiversidad Arauco, Soluciones y Servicios Digitales Entel, Salud Cámara de la Innovación Farmacéutica, Alimentación Equilibrada Agrosuper, Cultura Fundación Ibáñez Atkinson, Educación Fundación Chile, Innovación Pública BID y Minería y Metalurgia Antofagasta Minerals.

Durante la ceremonia se anunció el nuevo programa Desafío Futuro Copec Avonni, que busca apostar por la innovación empoderando a los jóvenes, impulsando soluciones innovadoras desde la educación superior hacia el mundo. Tendrá su primera versión durante el 2026.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Jóvenes se capacitan en busca de nuevas oportunidades

En una íntima ceremonia junto a familiares y autoridades, 24 jóvenes que ejecutan una medida o sanción en el Centro de Cumplimiento Cerrado de Coronel, recibieron el reconocimiento a su esfuerzo y perseverancia tras finalizar con éxito los cursos de operación en grúas horquillas (9), labores de banquetería (7) e instalación de electricidad domiciliaria (8).

Desde el 13 de enero de este año el Servicio de Reinserción Juvenil está en la región. En este sentido se diseñan y desarrollan prestaciones en el marco de la ley 21.527 que crea este servicio y la ley 20. Que regula la justicia juvenil, comentó su directora regional, Yohanna del Río Gutiérrez, precisando que "Como servicio, nos sentimos muy orgullosos del trabajo realizado en complementariedad con SENCE, organismo con el cual implementamos en conjunto una oferta programática especializada y diseñada para jóvenes en contextos



de privación de libertad. La formación y la capacitación contribuye significativamente a los procesos de reinserción social de los jóvenes, por lo que hoy celebramos este paso importante en sus vidas, otorgando relevancia a este importante logro para ellos y sus familias, quienes acompañan en este proceso".

Sence y Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil unieron su trabajo con el objetivo de contribuir a los procesos de responsabilización y reinserción social



www.RADIOUDEC.CL
@
X
E
C



**TU FIN DE SEMANA
TIENE UNA BANDA SONORA
IMPERDIBLE EN RADIO UDEC**

VIERNES 22:00 HRS

CONCIERTO NOCTURNO

En esta noche de Halloween, ofrecemos un programa especial con obras inspiradas en lo misterioso, lo sobrenatural y lo fantástico.

SÁBADO 15:00 HRS

VIVAMOS LA MÚSICA

El mundo de la música clásica en las voces de sus protagonistas, en un espacio preparado por la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción.

DOMINGO 14:00 HRS

TARDE EN LA ÓPERA

Cada semana te invitamos a escuchar las grandes óperas de todos los tiempos.

Cultura & Espectáculos

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Durante estos últimos días, diversas han sido las propuestas y actividades que han "removido" a las artes escénicas de la ciudad y sus territorios circundantes. Algo que continuará ocurriendo durante esta semana, y también en distintos puntos del Gran Concepción, con destacadas y rupturistas propuestas foráneas. El Festival Internacional de Danza LOFT 2025 "Remover el Sitio", no se detiene, y durante esta segunda semana de programación trae una potente cartelera con artistas invitados internacionales de lujo.

Así uno de los números principales de esta versión número dieciocho organizada por el Centro Cultural Escénica en Movimiento, la reconocida bailarina y coreógrafa española Sara Jiménez en Compañía, presentará este 31 de octubre, a las 18:30 horas, en el frontis de la Catedral de Concepción, "Ave de Plata", propuesta escénica de flamenco contemporáneo que explora, a través del uso del mito, un universo íntimo y personal. Así, la idea del amor en el más amplio sentido de la palabra y la concepción de la vida y la muerte como regeneración de la vida, ocupan el centro de una obra en la que, tanto la celebración como lo trágico, tienen lugar.

Mientras que para mañana, 1 de noviembre, a las 19.00 horas en la sala principal del Teatro Biobío, se presentará con entrada liberada, la obra "SalVa", del colectivo, también español, HURyCAN.

"Será el gran cierre de nuestro festival, el cual ha tenido diversas propuestas provenientes de distintos puntos del país, y también del extranjero como Perú y ahora España. Una edición en que de cierta forma hemos querido volver al origen de esta iniciativa, acercando la danza contemporánea a la gente en espacios abiertos y no convencionales", señaló Andrea Garrido, coordinadora general de LOFT.

Señalar que si bien "SalVa" es con entrada liberada, se deben descargar previamente a través de Ticketplus.cl.

Muestra abierta

Destacar que una de las actividades o hitos relevantes que tendrá estos últimos días LOFT, es la residencia "Frames", junto al destacado coreógrafo y bailarín nacional Rodrigo Chaverini. Tras un proceso de convocatoria regional, que arrojó como resultado a un total de 8 seleccionadas y seleccionados, se ha trabajado estos días en torno a

Destacar que toda la programación que viene desplegando el festival desde el pasado 21 de octubre -en diferentes territorios de la Región- ha sido gratuita y abierta a la comunidad.

Este 2025, este evento de danza contemporánea más importante del sur del país, cuenta con el apoyo financiero del PAOCC y del Fondo de Artes Escénicas, ambos del Ministerio de las Culturas.



FOTO: GUNTER KRAEMMER

HOY Y MAÑANA EN CONCEPCIÓN

Festival de danza LOFT 2025 vive sus últimos días con invitados internacionales de lujo

La cita de danza contemporánea más importante del sur del país, que este año lleva por nombre "Remover el Sitio", finalizará con la presentación de "Ave de plata", de Sara Jiménez en Compañía, y "SalVa", del colectivo HURyCAN, ambos nombres provenientes de España.

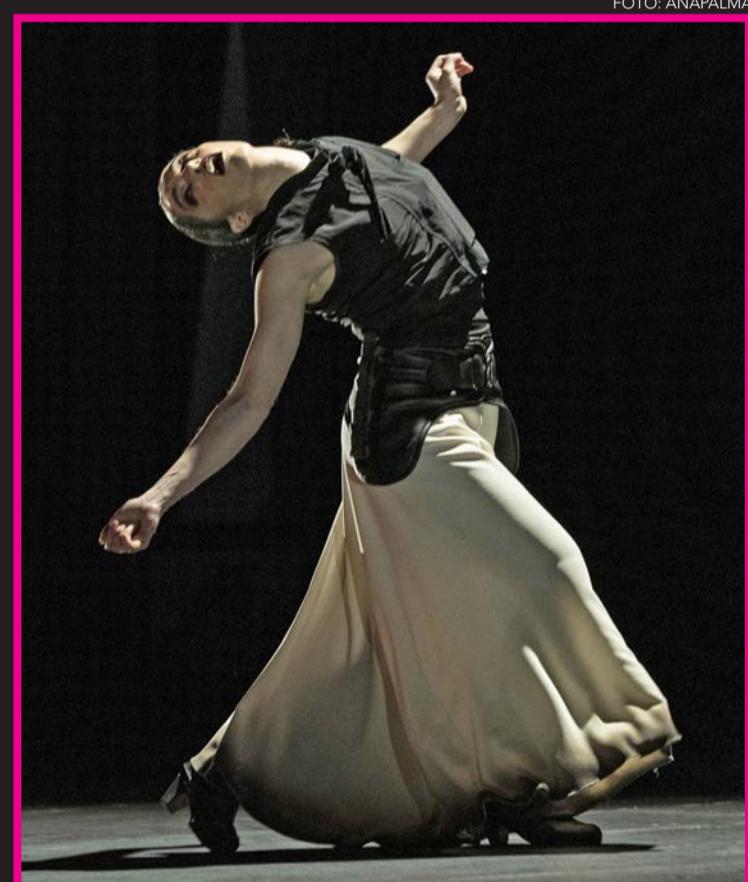


FOTO: ANAPALMA

esta performance urbana, la cual nació como intervención del espacio público para la inauguración del 5º Festival Internacional Vertientes. En esta oportunidad, dicha propuesta se desplegará en Concepción en la jornada del 1 de noviembre en dos horarios y ubicaciones diferentes: a las 12.30 horas en la explanada del edificio de los Tribunales de Justicia y a las 17.30 horas en la explanada del Teatro Biobío. "SalVa" cuenta con el respaldo del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC) y el Fondo de Artes Escénicas, ambos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Para conocer detalles de este festival y más del quehacer de este centro cultural penquista, visitar sus redes sociales -Facebook e Instagram- bajo el nombre @escenicaenmovimiento.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Cultura & Espectáculos

Catalina Soto Aldunate
contacto@diarioconcepcion.cl

Con canciones escritas en la comodidad de su habitación y las ganas de plasmar todos sus pensamientos dentro de una melodía, fue que cobró vida el nuevo disco de Martina Montaldo "Ermitar", un trabajo de ocho canciones que hablan desde sus propias vivencias personales como forma de sanación.

Tras cuatro años de diferencia con su primer álbum "Recopilatorio" nace este nuevo proyecto de la artista y compositora de Talcahuano. Así "Ermitar", una palabra inexistente y relacionada con su cercanía al tarot. En él busca transmitir todo aquello que ha descubierto a lo largo de su vida, creando un mundo para ella y su oyente. "Tiene mucho que ver con tomarse un momento para habitar el exterior y también conocerse, es un viaje de introspección en una misma", comentó la cantante.

A partir de la mera necesidad de sacar otro disco y una claridad en cuanto a la esencia de este, la composición y producción fue tomando forma hasta concretarse en lo que es hoy. Sencillos como "¿Qué vas a hacer hoy?" y "Salir a caminar", fueron los primeros en ser escritos y casualmente encabezaron el arduo trabajo de composición. En cuanto a la procedencia de ellos, la artista menciona que cada canción representa un momento de su vida en donde vivió diferentes tipos de experiencias, como términos de relaciones, duelos y un camino de introspección que le ayudaron a entenderse.

Sin embargo, su paso por la música viene desde presentaciones de covers en bares de Concepción con amigos, en donde comenzó a conectar con la música desde una perspectiva completamente diferente. Luego, en el año 2013 y con 18 años, Martina fue parte de una banda creada durante sus primeros años en Santiago, misma ciudad en donde se ha radicado los últimos años.

Sus canciones se basan en la búsqueda emocional y el reflejo de sus pensamientos a través de sonidos ambientales, guitarra acústica y un refugio en el estilo alternativo que la ha acompañado durante su trayectoria en la música. Aunque también aclara que "me cuestan un poco encasillarme en ese sentido. Lo alternativo me acomoda porque igual es amplio, pero la verdad es que me siento mucho más cómoda como sin ponerle alguna denominación en ese sentido".

Proyecciones y anhelos del nuevo disco

En cuanto a sus planes, la artista menciona estar en constante

EP ESTRENO DISPONIBLE EN EL STREAMING MUSICAL

Una invitación a la introspección y vulnerabilidad: Martina Montaldo estrena su nuevo disco "Ermitar"

FOTOS: CEDIDA

Luego de tres años de composición, largas jornadas de escritura y producción, la cantante oriunda de Talcahuano, trae consigo una nueva entrega, esta vez una producción musical de 8 canciones cargadas de nostalgia y sensibilidad.



preparación para consolidar presentaciones que cumplan tanto sus expectativas como las del público ante el cual se presente y

que si bien aún no hay fechas específicas para ello espera con ansias poder cumplir lo antes posible. "Ahora me estoy preparando con

mis músicos para poder tocar en otras regiones, tocar en ciudades más grandes", señaló.

Si bien la composición del disco sirvió como un apoyo en la vida de Martina, también comentó que a la hora de escribir los sencillos para "Ermitar" se encontró con algunas situaciones consigo misma de las que tuvo que aprender a sobrellevar por su propia cuenta. Lo anterior, teniendo en cuenta que su primer disco "Recopilatorio" fue escrito de forma compuesta, ya que fue un periodo en donde era parte de una banda y al tener esa compañía a la hora de componer, los pensamientos que se cruzaban por su mente a momentos eran callados por sus compañeros. "En este caso con 'Ermitar' yo he sido el filtro más duro y autoexigente", acotó.

Montaldo está radicada hace un par de años en Santiago y comenta que a la hora de viajar a Talcahuano a visitar a su familia o amigos logra reencontrarse con ese sentimiento de comodidad y nostalgia

cada vez, pudiendo de esa forma tener presente a la ciudad, a pesar de la distancia. Las largas caminatas recorriendo Concepción, las idas a cafés y galerías, son algunos de los lugares que almacenan los recuerdos máspreciados de la artista en la ciudad y que le han favorecido en sus procesos creativos.

Para la compositora el significado de "La cuna del rock chileno" y la abundancia de talentos locales radica en la esencia de la ciudad, en las luces, los trayectos y la vida cotidiana penquista. "Siento que igual se puede determinar en cómo tú percibes el entorno, percibes la sensibilidad al final, siempre ha habido coincidencia probablemente en que hayan salido tantas personas de Concepción que son buenas en la música", añade.

El nuevo álbum de Martina Montaldo "Ermitar", se encuentra disponible en las principales plataformas digitales de música.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



CUATRO EQUIPOS POR TRES CUPOS

La otra pelea en Primera B: lilas contra el acecho canario

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Dejaron con vida a San Luis y después no pudieron asegurar ante Rangers, pero el fútbol les dio una tercera oportunidad. Deportes Concepción saldrá esta tarde (17.30 horas) a asegurar un lugar en la liguilla de ascenso y solo depende de sí mismo. Un triunfo sobre San Felipe los dejará entre los 8 mejores, mientras que otro resultado los hará esperar que San Luis no gane el domingo en cancha del Morning.

Se esperan más de 10 mil personas y así completar la meta que se puso el club a principios de año: 150 mil hinchas en Collao durante la temporada. Podía sonar descabellado para la Primera B, pero hace rato el "León" demostró que en la galería son invencibles.

El técnico Patricio Almendra aseguró que "esa gente te empuja más que hablar de presión. En este club tienes que saber jugar

Deportes
Concepción debe ganar a San Felipe para asegurar un cupo en liguilla y no depender de lo que haga San Luis en domingo. Se esperan más de 10 mil hinchas en el Ester Roa Rebolledo.

Aleonados por la remontada: UdeC busca amarrar el boleto

Sabían que Ancud sería un rival duro, pero en un momento parecía insostenible. La UdeC estuvo 10 puntos abajo y recién en el último cuarto pasó arriba en el marcador, de la mano de los 31 puntos de Maxwell, la gran segunda mitad de Kevin Rubio y el cierre con un par de "chiches" de Marechal. Fue 79-70 y esta tarde (20.30) definirán el play in en la isla.

El técnico auricielo Santi Gómez comentó que "fue un partido muy duro, sobre todo el primer tiempo, donde Ancud fue muy efectivo. Nos complicamos en la defensiva y les permitimos mucho tiro de buena eficacia, nos fuimos muchos puntos abajo en el entretiempo".

¿Y cómo viraron el juego? "Creo que ahí pudimos cambiar la defensiva, la energía, la actitud y nos dio resultado porque generamos muchos puntos de contraataque. Esa actitud nos llevó a anotar mucho de segundo tiro, cargamos los rebotes ofensivos y trajimos el

partido de vuelta. La gente ayudó a contagiar su energía después de tres derrotas consecutivas y acompañaron pese a esa mala racha. En los momentos claves se sintió esa energía extra".

El estratega rival, Sebastián Figueroa, analizó que "hay que fe-

licitar a la UdeC, que hizo un muy buen segundo tiempo y fue como enfrentar dos equipos diferentes. Dominamos el primer tiempo y ellos los últimos cuartos".

Agregó que "en el momento más importante nos quedamos sin gol, estuvimos casi 7 minutos con ape-

nas 2 puntos y eso afectó el rendimiento. Ni hablar de la disparidad de faltas, un 20 contra 13 que ter-

minó beneficiando a la UdeC. Ir a la línea los ayudó un poquito y lo aprovecharon".



FOTO: CARLOS ÁVALOS JIMÉNEZ

Diario Concepción Viernes 31 de octubre de 2025

Acereras salen por la hazaña en El Morro

Han pasado 48 días desde que cerró la fase regular y recién ahora el fútbol femenino retomará la acción con su etapa de cuartos de final. En esa instancia, Huachipato es el representante de nuestra zona aún con chances y mañana ju-

gará la ida contra Universidad de Chile. Las dirigidas por Nilson Concha fueron séptimas en las 26 fechas corridas, mientras las azules terminaron segundas. El choque será a las 11 horas en el estadio El Morro y la vuelta el próximo sábado.



FOTO: COMUNICACIONES DEPORTES

Estadio: Ester Roa Rebolledo
Hora: 17.30
Árbitro: Diego Flores



OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

REMANTE JUDICIAL, 04-11-2025, 11 HORAS, PRESENCIAL EN MI OFICIO ANIBAL PINTO 469 TALCAHUANO, ORDEN MARTILLERO PÚBLICO-CONCURSAL R.N.1745 LUIS GONZÁLEZ SANDOVAL E-3850-2025 3º JC CONCEPCIÓN. PATENTE CJPY.47-7 CHEVROLET CAPTIVA LT 4X4 2.0 2010 ROJO BURDEO S/M. LEY 18.118 - COMISIÓN 10% MÁS IVA. CAUCIÓN \$ 500.000.- VÍA TRANSFERENCIA (hasta doce horas antes de la subasta). MARTILLERO PÚBLICO- DIRECCIÓN ANIBAL PINTO N° 469 TALCAHUANO VIII REGION FONO 224922695 / +56 9 8649 4760

REMANTE JUDICIAL ONLINE mediante la plataforma ZOOM, Remataré día Martes 4 de Noviembre de 2025 a las 11:30 Horas en calle Aníbal Pinto 469 Talcahuano. De forma online plataforma Zoom Camioneta Nissan NP300 DCAB 4X4 2.3 año 2017 (SIN CAJA DE CAMBIO) inscripción JVHK.89-4. +569 50026847 / +56968495379 ,rematesvargas.com . Por orden del 2 Juzgado de Letras Coronel; Forestal Transportes con MSR Transportes Rol c 6-2025 . garantía \$500.000 hasta 1 día antes del remate hasta las 12.00 horas. Comisión más Impuestos, Martillero Público rnm 1252 .

"Se ha sustraído en un robo el Vale Vista N° 017517210, emitido por BancoEstado, a nombre de Carolina Andrea Díaz Antileo, por un monto de \$482.581. Se declara nulo dicho documento."

Servicios

EL TIEMPO	HOY		9/16		SANTIAGO	8/23		LOS ÁNGELES	7/18		TEMUCO	6/17		RADIACIÓN UV
	SÁBADO		8/17		RANCAGUA	8/22		CHILLÁN	5/20		VALDIVIA	9/16		RIESGO
	DOMINGO		8/18		TALCA	8/23		PTO. MONTT	7/14					TIME*
	LUNES		9/19											ÍNDICE

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Chilena

- Colo Colo 682

[Atención durante las 24 horas]

Ahumada

- Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde

- Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

Ahumada

- Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

CHIGUAYANTE

Salcobrand

- Manuel Rodríguez 575

TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

Cruz Verde

- Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD | Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl